

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

16903 *Anuncio de D. José-Javier Cuevas Castaño, Notario, sobre subasta terrenos en término de Sitges (Barcelona).*

Don José-Javier Cuevas Castaño, Notario del ilustre Colegio de Catalunya, con despacho en paseo de Gracia, número 27, de Barcelona, 08007.

De conformidad con lo establecido en el acta autorizada por mí el día 6 de mayo de 2.009, con el número 800 de mi protocolo, he sido requerido por el Liquidador de la sociedad "Compañía Española de Terrenos y Urbanizaciones, S.A.", en liquidación, a fin de proceder conforme al artículo 272, letra d), de la Ley de Sociedades Anónimas a la subasta voluntaria de diversos inmuebles.

A tal efecto se han elaborado dos lotes, a saber:

Primer lote:

Parcela número 322. Parcela de terreno, secano, yermo, y rocales, sito en el término de Sitges y partida de Aiguadolç, que es la número trescientos veintidós del Plano Catastral de la Urbanización Montgavina. Ocupa una superficie de novecientos cuarenta y un metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Sitges, tomo 1721, libro 541 de Sitges, folio 95, finca 26.736.

Para tomar parte en la licitación se requiere la previa constitución de depósito, por importe de treinta y seis mil euros (36.000 euros).

Lugar: Paseo de Gracia, 27, 1.º, de Barcelona.

Día: 8 de junio de 2009.

Horas: Primera subasta, a las 10,30 horas.

Segunda subasta, a las 11,30 horas.

Tercera subasta, a las 12,30 horas.

Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de ciento ochenta mil euros (180.000 euros); para la segunda subasta en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad y para la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Segundo lote:

Subasta conjunta de:

A) Una participación pro indivisa del 25,68 % de la finca R2. Urbana. Parcela edificable, de forma irregular, situada en Sitges, en el lugar conocido como Montgavina, identificada con la clave R2 en el proyecto de reparcelación del polígono de actuación urbanística número 26 "Montgavina", de Sitges, de superficie 4.180,85 metros cuadrados.

Edificabilidad: Tiene un techo potencial máximo de 1.910,96 m2.

Uso: Vivienda de renta libre. HBL.

Número de viviendas: 24

Inscripción: Registro de la Propiedad de Sitges, tomo 1961, libro 622, folio 103, finca 29.180.

B) Finca R10. Urbana. Parcela edificable, sita en Sitges, Montgavina, finca R10. Superficie del terreno, quince mil doscientos setenta y siete metros, noventa y nueve decímetros cuadrados.

Identificada con la clave R10, en el proyecto de reparcelación del polígono de actuación urbanística número 26 "Montgavina", de Sitges.

Edificabilidad: Tiene un techo potencial máximo de 6.358,00 m2.

Uso: Vivienda de protección pública. HPP

Número de viviendas: 87.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Sitges, tomo 1961, libro 622, folio 119, finca 29.188.

C) R11. Urbana. Parcela edificable, de forma irregular, situada en Sitges, en el lugar conocido como Montgavina, identificada con la clave R11 en el proyecto de reparcelación del polígono de actuación urbanística número 26 "Montgavina", de Sitges, de superficie 4.552,59 metros cuadrados.

Edificabilidad: Tiene un techo potencial máximo de 2.026,86 m2.

Uso: Hotelero. HO

Inscripción: Registro de la Propiedad de Sitges, tomo 1961, libro 622, folio 121, finca 29.189.

Para tomar parte en la licitación se requiere la previa constitución de fianza, por importe de seiscientos noventa ochocientos cuarenta y siete euros con ochenta céntimos (690.847,80 euros).

Lugar: Paseo de Gracia, 27, 1.º, de Barcelona.

Día: 8 de junio de 2.009.

Horas: Primera subasta, a las 10 horas

Segunda subasta, a las 11 horas

Tercera subasta, a las 12 horas

Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de tres millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y nueve euros (3.454.239 euros); para la segunda subasta en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad y para la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cargas: Las cargas y afecciones que gravan las fincas o participaciones indivisas de otras así como su estado físico y posesorio, constan detallados en el pliego de condiciones de la subasta.

El pliego de condiciones de la subasta, requisitos y demás condiciones, podrá ser examinado en la oficina a mi cargo, de lunes a viernes, en horario de 10 a 14 horas, desde la fecha de publicación del anuncio hasta las diez horas del día hábil anterior al que ha de celebrarse la subasta.

El adjudicatario no podrá ceder el remate a tercero y acepta la situación física y jurídica del inmueble.

Barcelona, 11 de mayo de 2009.- El Liquidador, Miguel Alcalá Tomás.

ID: A090037772-1